

EN PADRON

BANQUETE A D. RAFAEL GASSET

Aprovechando la ocasión de hallarse en la Torre de Junquera, hermanas de su hermano D. Eduardo, los elementos políticos de aquel distrito acordaron ofrecerle un banquete como testimonio de reconocimiento y adhesión.

Desde las primeras horas de la mañana del sábado recorrieron las calles de la villa varias gaitas del país y dos bandas de música anunciando la visita del ilustre huésped, haciendo su entrada a las once a los acordes de un alegre pasodoble, la brillante banda del Regimiento de Murcia de guarnición en Vigo.

El continuo disparo de cohetes y bombas, la alegría de las músicas por las calles, y la presencia en estas, y en plazas y paseos, de las muchas personas que de los Ayuntamientos limítrofes venían a saludar al Sr. Gasset, daban a la nombrada villa el aspecto de los días de fiesta.

Poco después de las doce, el disparo seguido de tres bombas de palenque anunció que los ilustres viajeros se acercaban, y cuantos esperaban su llegada se dirigieron al otro lado del puente, a la Barca, en donde aquellos descendieron del automóvil, haciendo allí las presentaciones el Diputado provincial Sr. D. Esteban de la Riva, que con D. Ernesto Martínez de la Riva, fueron hasta Dodo a esperar al Sr. Gasset.

Con este venían desde la Puebla su hermano D. Eduardo, su hijo D. Ricardo Director de «El Imparcial», el Diputado por Padrón D. Antonio Rodríguez, el vicepresidente de la Diputación don Joaquín Otero Bárcena, el Diputado provincial D. Ramiro Nimo, y los Sres. Otero Bárcena (D. Alfonso), y Vitorro, y en otros dos automóviles de los que formaban la comitiva, varios señores, cuyos nombres sentimos no recordar.

El banquete

En el salón de sesiones del Ayuntamiento se dispusieron convenientemente las mesas, en la que se colocaron más de cien comensales.

En la mesa presidencial ocupan asiento a la derecha del Sr. Gasset, el Diputado a Cortes D. Antonio Rodríguez y los Diputados provinciales Sr. Pérez de la Riva, Nimo, y a su izquierda el alcalde de Padrón Sr. Piñero, D. Eduardo Gasset, el vicepresidente de la Diputación señor Otero (D. Joaquín) y el de la Comisión provincial Sr. Llamas, siguiendo luego en ambos lados de la mesa los Sres. Riquelme de Aguilar, Vitorro, Puente, Saigado, los alcaldes del distrito y algunos señores sacerdotes.

El Sr. Pérez de la Riva

A la hora del café se levantó el Sr. La Riva encargado del ofrecimiento del banquete el cual es acogido con una salva de aplausos.

Lamento que mi lengua, dice, no responde a mi voluntad. Aprovechando el momento de hallarse cerca el Sr. Gasset, dice que inició este acto de testimonio y de gratitud.

Esta no es ocasión de pedir; lo es de esperar a que llegue el momento de que como aconteció siempre nos deje a todos satisfechos, pues mucho es de esperar de su talento y de sus iniciativas.

El Sr. La Riva termina sus breves frases dedicando un cariñoso recuerdo al Sr. Gasset y Artime padre del agasajado. (Aplausos).

El Sr. Rodríguez

El hoy diputado electo por Padrón pero que ya representó el distrito en otras legislaturas, cuando se puso en pie fue saludado con nutridos aplausos.

Con palabra fácil, no exenta de galanura, y con un léxico tan rico como preciso, exacto y adecuado a la idea emitida, pronunció una brillante oración el señor Rodríguez, en la cual no es tarea fácil seguir al orador.

Comienza renunciando a los aplausos que le tributan, que deben ser todos para el Sr. Gasset y nada para él, que ahora historia política, en la que hasta adelante no hará tampoco otra cosa, pero apréjese del Sr. Gasset, que cuanto

más se le estudia más se ve en el una figura singular.

Dice que tratando, oyendo y estudiando al Sr. Gasset se ve en él al sucesor espiritual de Costa, y que esto es el señor Gasset en la política española, continuador y sustentador de aquella política que el gran pensador encerraba en este lema: pan y despensa.

Dice que el Sr. Gasset es el precursor de toda idea de trascendental transformación, y así en 1914 o sea al principio de la guerra en un discurso en Salamanca, dijo que después de aquella vendría una situación muy grave para la que España debía prepararse, y hoy vemos que se va en busca del presupuesto de reconstitución a que él aludió entonces.

Dice que la entrada de España en la Liga de las Naciones se debe a una proposición presentada por el Sr. Gasset y no hay que decir la importancia que esto tiene para la patria.

Y que siempre es, dice, el precursor de todo lo grande y trascendental, lo vemos hoy mismo en que el Ministro de la Gobernación anuncia nuevas y grandes reformas en la Ley Electoral, acogiendo el sistema de la representación proporcional según lo demandó en las Cortes el señor Gasset.

Y no sólo ha venido trabajando hasta el presente, sino que en los momentos actuales trabaja en un proyecto de intensificación de producción, que presentará a las Cortes.

Dice que por todo esto él será el discípulo que aprenda del maestro los medios para conseguir la regeneración de la patria.

Termina dando las gracias por haberlo elegido, diciendo que de este modo Padrón tendrá dos diputados, uno el aprendiz que es él, y otro el excelso que es el Sr. Gasset.

Una prolongada salva de aplausos acoge sus últimas palabras.

Discurso del Sr. Gasset

Una nutrida y continuada salva de aplausos acoge al Sr. Gasset en cuanto este se levanta. En el salón entra numeroso público ansioso de oír la palabra del Sr. Gasset. En cuanto se hizo el silencio comenzó el orador con estas palabras: Así como el tatuaje que el indio lleva en su piel jamás se le borra, tampoco se borrará de mi mente cuanto habéis hecho por mí.

Dice que si se presentó Diputado por Padrón dejando otro distrito, fué porque en aquel le pedían por los votos trece mil duros, y yo Consejero de la Corona repetidas veces no podía disponer de esa cantidad, ya que con muchos esfuerzos saco de mi continuo trabajo lo necesario para la vida.

Si después de elegido permutó el acta presentando al Sr. Rodríguez, es porque de ese modo Padrón tendrá dos Diputados, él y el Sr. Rodríguez, cuyas dotes de laboriosidad e inteligencia elogia, teniendo por seguro que ha de responder a la confianza que en él habéis depositado.

Dice que jamás podrá olvidar a Padrón, cuya palabra le suena como algo de familia porque la oyó pronunciar en su casa con cariño desde el albor de su vida.

Hace después el relato de su viaje a Cuba en un párrafo sentimental lleno de color, que impresionó a los oyentes, terminando con estas palabras: y yo como emigrante, si me ausento es llevando como aquel mi cariño en el corazón.

Dedicó después frases de elogio a los señores Pazos y Vitorro de quienes dice nada le han pedido nunca para sí, sino todo y siempre para la colectividad, para el distrito, para el Ayuntamiento, apesar, agrega, de mis ofrecimientos en repetidas ocasiones.

Dice que cuando por la mañana recorrió la villa sufrió una honda, profunda pero dulce emoción, al ver que una calle ostentaba el nombre de su buen padre.

Habla después del problema de Marruecos sustentando su orientación ya conocida, y dice que mientras a los moros se les da todo nosotros no tenemos nada.

Llegará un día en que será necesario simular, lo que exigirá cuantiosos gastos, y entonces el problema aunque será difícil no es insoluble.

España, dice, es el único país neutral que figura en la Liga de las Naciones y yo que obtuve ese triunfo, de entre vosotros he salido.

Es preciso marchar con los tiempos porque lo que no haga la justicia lo hará la violencia.

Para conseguir la reconstitución de España es preciso obtener la ayuda de la plutocracia pues el pobre no puede dar más, así se ha hecho en Alemania en donde a las grandes fortunas se imponen grandes gravámenes.

España permaneció neutral en la guerra, pero en la que se presenta ahora esta guerra comercial tendremos que ser beligerantes, pero como si hay 4.500 pueblos que no tienen caminos?

Eso da idea de nuestra escasa preparación para esta guerra.

Los caminos vecinales fueron mi preocupación constante y hoy hay ya catorce mil kilómetros que prestan grandes servicios, como tuve ocasión de ver estos días en pueblos de la costa que visité.

Eso es lo que he hecho yo mientras otros llenan páginas y más páginas del «Diario de Sesiones» con discursos estériles.

Solo en los principios liberales hay que confiar, y sino ved como países como Alemania y Austria han perecido, mientras los Estados Unidos en que impera la verdadera libertad siguen cada vez más florecientes.

No hay contradicción entre libertad y orden; antes al contrario, la libertad es requisito previo del orden, y si para conservarla es preciso andar a tiros, yo siendo consejero de la Corona aconsejaría que se disparasen.

Todo cuanto valgo, dice, y todo cuanto pueda a vuestro servicio estará. Mi lema es practicar el bien: nada importa que hoy no se agradezca.

La semilla echada fructifica, hoy mañana o pasado, pero tened seguro que no se pierde. Ved una prueba.

Dice que fué una vez a inaugurar un pantano a Murcia; en el banquete que le ofrecieron se hicieron de él elogios inmerecidos y cuando todo iba a concluir se levanta un viejecito decano de la prensa de aquella capital y dice: Señores: aquí todos han felicitado al joven Ministro por el pantano; y yo voy a dedicar un recuerdo a aquel hombre que en aquellos momentos de miseria que siguieron a los de pánico, cuando las inundaciones, nos envió cien mil duros: ese hombre, era el padre del Sr. Gasset.

No he de intentar describir la emoción gratísima que experimenté.

Terminó el Sr. Gasset dando las gracias a los representantes del clero que me honran, dice, con su asistencia a este acto.

La brillante oración escuchada con religiosa atención fué acogida con una prolongada salva de aplausos y vivas al protector de Padrón.

Visitó después el Sr. Gasset el muelle de Cesures y la Barca enterándose de las necesidades de la Villa y a las seis salió para la Torre de Junquera siendo aclamado por la multitud lo mismo que el Diputado Sr. Rodríguez.

Durante el banquete ejecutó bonitas partituras la banda de Murcia.

A los Sres. Carballedo y Martínez de la Riva organizadores del banquete que sirvió el Hotel La Perla nuestros sinceros parabienes.

La exportación clandestina

Interesante circular de la Fiscalía del Supremo

La «Gaceta» publicó una interesante circular, muy oportuna, que la Fiscalía del Tribunal Supremo dirige a los fiscales de las Audiencias.

Dice así: Las quejas de que constantemente se hace cargo la Prensa del contrabando que, según la misma, se realiza con la exportación de productos alimenticios, me mueve a dirigirme a los fiscales de las Audiencias, y principalmente de las provincias fronterizas y marítimas, y marítimas, para estimular su celo respecto de tan importante, pues el problema de las subsistencias es el más grave de cuantos en este momento pueden plantearse.

Cierto es que la exportación de artículos que de un modo permanente o transitorio esté prohibido exportar constituye en primer término, delito de contrabando, y ello las funciones del Ministerio fiscal están encomendadas por la ley a los abogados del Estado; pero no es me-

nos cierto que siempre, que el referido delito de contrabando se realiza, en cuanto a la exportación de sustancias alimenticias se refiere, se comete también, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 6 de Marzo último, el delito conexo del núm. 3.º del artículo 9.º de la ley de 3 de Septiembre de 1904 y a poco que se medite se comprenderá que si es cierta la repetición de delitos que la Prensa denuncia es de temer que facilite su comisión punibles tolerancias de determinados funcionarios públicos.

Estos dos últimos aspectos de la cuestión obligan al Ministerio fiscal a fijar su atención en ella para procurar en lo que de él dependa que la represión siga siempre de cerca al delito y dificulte su comisión ante el temor de los delincuentes al castigo, que ha de imponerseles.

Por esta razón es necesario en que esta clase de delitos proceda con gran actividad y energía el ministerio fiscal, comparciendo en cuantos sumarios se instruyan y promoviendo los procedimientos adecuados para el esclarecimiento de los hechos, siempre que tenga la sospecha o se le haga alguna denuncia de que se ha cometido un delito de esta índole, o al menos que se proyecta realizarlo, cuando este proyecto sea punible, a tenor de las disposiciones de la ley de Contrabando y del art. 3.º del Código penal.

Por último, el celo de V. S. ha de comprender no sólo la represión del delito de contrabando y los conexos sino el castigo de las punibles tolerancias que los faciliten, y esto es más importante todavía; pues poniendo en claro este extremo, que veladamente se indica en las denuncias de la Prensa, se logrará el castigo de los culpables, si los hay, o se volverá por el decoro de los funcionarios públicos si la denuncia en este punto es infundada.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

El sábado ocurrió un accidente al automóvil de la «Empresa Castromil» que saliera de Santiago a las cuatro y media de la tarde para la Coruña en viaje ordinario.

Al pasar el auto por cerca del Meson del Viento, en donde se había celebrado feria, advirtieron los que iban en el vehículo que formando un grupo marchaban por la carretera hacia Carral varios los brigos de los que sin duda asistieran a la feria.

Ya estaba el coche a pocos metros del citado grupo cuando con sorpresa vieron los viajeros que del grupo referido se destacaba un hombre y cruzaba la carretera.

El «chauffeur» para evitar un inminente atropello, desvió la ruta del coche e hizo empotrar el juego de ruedas delanteras en un terraplén que allí había, logrando solamente alcanzar con el guarda barro al mencionado sujeto.

Al anciano causante involuntario del accidente lo alcanzó la aleta de una rueda y le produjo una herida en la cabeza, al mismo tiempo que los ocupantes del carruaje pasaban un tremendo susto oyendo crujir las maderas del vehículo por efecto del encontronazo con el desmonte.

En el estríbo delantero del automóvil viajaba el revisor, llamado Santiago, por ir el doctor Goyanes y su señora ocupando los asientos contiguos al del conductor y muy cerca de aquél iba también el vecino de Carral Jacinto Barbeito Rumbo.

Ambos, Barbeito y Santiago, quedaron aprisionados entre el coche y el monte, pero el primero logró salir ileso después de grandes esfuerzos y cuando ya creía que iba a perecer aplastado.

Santiago, en cambio tuvo la desgracia de que el guardabarros de una rueda delantera le cogiese la pierna izquierda, fracturándosele por el tobillo.

Con el susto consiguiente abandonaron los viajeros precipitadamente el carruaje y se dispusieron a atender a los heridos con los escasísimos medios de que pudieron echar mano.

El doctor Goyanes reconoció al revisor y se dispuso acurarlo de primera intención.

Cada viajero ofreció lo que llevaba en su equipaje de mano, que no era gran cosa para lo que necesitaba, pero apareció un paquete de algodón en rama que sirvió para lavar la lesión con agua facilitada por la gente del Mesón.

Una de los feriantes trajo un hacha de partir leña que utilizó el Sr. Dans para obtener de un árbol una astilla que el

doctor Goyanes, valiéndose de una navaja, preparó a guisa de tablillas.

Otro viajero facilitó una toalla de la cual preparó lo señora de Goyanes unas vendas y con estos elementos el afamado doctor entablilló la pierna del revisor, dejando a este en disposición de que que pudiera ser trasladado a Santiago para que lo curasen debidamente en el Hospital.

En cuanto en Santiago tuvo conocimiento la Empresa Castromil de lo que había sucedido mandó otro carruaje para recoger a los viajeros y conducirlos a La Coruña. El coche averiado se trasladó a Santiago para ser reparado.

La conducta del «chauffeur» fué elogiada por los viajeros, pues todos reconocían que no había tenido la culpa de lo sucedido, y que gracias a su pericia se evitó una desgracia mayor.

Vida económica y financiera

COTO MINERO

Con un capital de cinco millones de pesetas, se ha constituido una sociedad anónima, denominada «Hullas del Coto Cortés, Minas de Cerdedo y anexas», para la explotación de las importantes minas hulleras que están situadas en el límite provincial de Asturias y León.

Constituyen la nueva Sociedad, los señores Sobrinos de José Pastor, de La Coruña; Hijos de Olimpio Pérez, de Santiago; don Wenceslao González Garrá, de Villagarcía, y D. Antonio Cortés y Méndez Balgoma, de La Coruña.

El coto minero de que se trata y cuya explotación comenzará en breve en grandes proporciones, es propiedad de don Antonio Cortés y hallase próximo al nuevo ferrocarril de Ponferrada a Villablino, que acaba de inaugurarse y del que dista solamente nueve kilómetros.

Para dar servicio a estas minas del coto «Cortés», se prolongará aquella vía férrea en la extensión necesaria, a fin de dar las mayores facilidades de rapidez a la explotación, que se hará en grandes proporciones.

Las obras de prolongación del ferrocarril de Villablino, comenzarán inmediatamente y estarán terminadas antes de fin de año.

GALICIA

CORUÑA

Avelino Carballo Permuy, de treinta y cinco años, soltero, comerciante y natural de Puentevedume, denunció en la Inspección de Vigilancia, que próximamente a las cuatro de la tarde al levantarse de dormir la siesta, en el cuarto que ocupa en la fonda de «La Florida» donde se hospedaba, notó la falta de una cartera de bolsillo, con las iniciales A. C., que contenía un billete de 500 pesetas, tres de 100, veinticuatro de 50 y uno de 25, y una carta de crédito de 50.000 pesetas contra el Banco Hispano Americano de Coruña.

El denunciante manifestó que no puede precisar, ni tiene sospechas de quien pueda ser el autor del robo.

Ha sido detenido y entregado al juez de Betanzos que lo tenía reclamado como autor de un robo de 500 pesetas el joven Juan Maceiras Losada.

Hallándose la lancha «María Dolores» a la altura de los bajos Bidallo, dedicándose a la pesca del jurel, en el momento de realizar la operación de alzar el aparejo llamado «medio mundo», se desprendió del palo el puntal, cayendo sobre el marinero Andrés Rico López, causándole heridas de consideración en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Al llegar a tierra, fué conducido el herido en grave estado al Hospital, donde quedó ocupando una cama del benéfico establecimiento.

Van muy adelantadas las gestiones que de acuerdo con el gobernador civil, y siguiendo las instrucciones del mismo, vienen realizando las autoridades de Riveira, para ver de conseguir una solución concorde, en la importante huelga de la gente que trabaja en los barcos pesqueros y en las fábricas de salazón y conserva de pescado de aquel pueblo.

Ingresó en la cárcel, a disposición del Juzgado, un individuo perteneciente

una estimada familia de esta capital, que maltrató a su padre y desobedeció gravemente...

El Juzgado de Arteijo, se haya instruyendo diligencias con motivo de la muerte del vecino del cercano lugar de Pasto...

Estaba casado con Carmen Suárez Martínez, y tenía cuarenta y tantos años de edad.

El cadáver del citado individuo, fué arrojado por el mar en la playa de Regueiro...

Parece que se trata de un suicidio. Falta de su domicilio, desde el 13 del corriente.

La Guardia civil de Valdoviño, anda en busca de Andrés Pita (a) «Arzuano», que robó 200 pesetas que guardaba en su domicilio...

Se efectuó el acto de entregar a los mozos del reemplazo de 1914 las cuotas de 1.500 pesetas que, con arreglo a los estatutos de la Fundación de Amboage...

Fueron repartidas 210.000 pesetas entre 140 mozos.

Verificóse el acto en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

LUGO

En Monforte sufrió un percance el comandante que manda el destacamento de Zamora que guarnece aquella ciudad.

Iba el citado jefe a caballo y se cayó a tierra, quedando con el brazo izquierdo fracturado.

El herido, Sr. Sanroman, salió para el hospital de La Coruña.

Por iniciativa del Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de Sarría, se va a crear un mercado diario en la plaza de aquella villa...

La distribución de fondos por capítulos formada por la contaduría del ayuntamiento de Lugo para satisfacer las obligaciones del corriente mes asciende a 74.103,60 pesetas.

ORENSE

En la Delegación de Hacienda se ha celebrado Junta administrativa, para tratar acerca de la aprehensión de 59 cabezas de ganado cabrío...

La Junta acordó el decomiso de dichas cabezas de ganado, las cuales fueron tasadas en 800 pesetas.

También acordó sacarlas a subasta dentro de unos días.

Los conductores se dieron a la fuga, en el momento de la aprehensión.

Se celebró la subasta para efectuar obras en el cuartel de San Francisco, que dando desierta por falta de licitadores.

Se volverá a anunciar esta subasta nuevamente y se cree que tampoco habrá quien remate dichas obras porque el pliego de condiciones señala para llevarlas a cabo el plano improrrogable de seis meses, y se considera corto.

En el pueblo de Vega de los Molinos se constituyó el Juzgado del Barco de Valdeorras con objeto de levantar el cadáver de un hombre llamado Fernández quien en ocasión de hallarse cortando maíz en una tierra de su convecino Antonio Bodo, recibió un tiro en el cuello...

Ha sido detenido el dueño de la finca por recaer sospechas de venir persiguiéndolo hacía días.

Con objeto de despistar a la justicia, el cadáver fué arrastrado más de treinta metros.

Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros de Verín.

Los patronos concedieron a los obreros 4 pesetas de jornal y a los carreteros 10.

Las operaciones de la vendimia se han efectuado sin el menor incidente.

El gobernador civil acudió al campo para procurar un arreglo, pero cuando llegó estaba el asunto solucionado.

Los ebrianos anuncian la huelga para hoy si no aceptan los patronos las peticiones que les han hecho.

El aumento pedido consiste en 0'50 para los jornales de 1'75; en 0'75 para los de 3'75, y una peseta para los de 4'50.

Los carpinteros reclaman que se les proporcionen bancos y herramientas.

El alcalde gestiona el arreglo del conflicto.

PONTEVEDRA

Ha sido nombrado administrador del histórico Castillo de Mos, en Sotomayor, D. Jesús Martínez Grande, propietario y recaudador de Contribuciones en dicho pueblo.

Los maquinistas y fogoneros de los vapores de pesca, pidieron a los patronos el aumento, en sus respectivos sueldos,

de 50 pesetas mensuales y como los armadores no acceden a las pretensiones de los citados obreros, éstos se declararon en huelga.

Los armadores en reunión celebrada acordaron no concederles nada, por entender que actualmente tienen buen sueldo, teniendo en cuenta las mejoras concedidas el año pasado.

Fuó detenido en el barrio de Casablanca de Vigo el carrero Juan Bautista, quien no contento con apaleaer barbaramente a una anciana en dicho barrio insultó a los vecinos que le amonestaban y agredió a un guardia municipal y a un empleado de Arbitrios, cuando intentaba detenerle.

Con el auxilio de otro guardia pudo ser maniatado el irascible sujeto y conducido al calabozo del Ayuntamiento donde también agredió a un cabo de la guardia.

Se reunió en Tuy la Junta local de Sanidad, acordando declarar epidemias las parroquias de Caldeas y Baldranes.

Con toda urgencia se procederá al examen bacteriológico de las aguas recogidas en las fuentes públicas de aquellas parroquias, con objeto de precisar el diagnóstico de la dolencia, por más que clínicamente en la mayoría de los casos parece que se trata de disentería.

FERROL

Afirmase que las reparaciones de las averías sufridas por el submarino «A-3», importan más de 70.000 pesetas.

Es aventurado asegurar el tiempo que tardará en condiciones de prestar servicio.

En Santa María de Neda, yendo a coger agua al pozo que existe en un molino de la propiedad de José Prieto Díaz, la anciana Concepción Rico Rago, tuvo la desgracia de caerse al fondo.

Advertido el molinero de lo que ocurría, y vestido como estaba, se arrojó al pozo, logrando salvar a la pobre mujer de una muerte segura.

Los que mueren: En Vigo D. Manuel Ríos Vila. —En Lugo D. Antonio González.

SANTIAGO

Entregó su alma a Dios el sábado y ayer recibió cristiana sepultura en el cementerio de la parroquia de Conjo el comandante de infantería D. José de Valle que hace pocos días había llegado a esta ciudad enfermo.

El finado era sobrino político de nuestros estimados amigos el capellán de la cárcel D. Vicente Carnota y del jefe de Telégrafos D. Manuel F. Lema a quienes como a la demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Descanse en paz el alma del finado.

Acompañado del Sr. Caeiro estuvo ayer en el Asilo de Cernadas nuestro querido compañero Jaime Solá, con objeto de hacer una información gráfica para la importante revista «Vida Gallega».

A causa de la lluvia se vió ayer poco concurrida la romería de Santa Eufemia.

Por la guardia de Seguridad fué detenido el joven de 13 años Sebastián Mariño Nodar que en unión de otros chicos se entretenían ayer noche en hacer disparos con unas pistolas hechas por los mismos con una capsula de mauser.

La semana musical

Ha despertado enorme interés el anuncio de los seis conciertos que organiza la Sociedad Filarmónica para los primeros días de Octubre; y que estarán a cargo del célebre Quinteto de Madrid.

En breve publicaremos los programas en los que figuran las más interesantes obras de Música de Cámara.

Está abierto el abono—12 pesetas por los seis conciertos—en La Librería Editorial ECO de SANTIAGO, Rua Nueva, 13, de doce a una y de siete a ocho tarde.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad a nuestros queridísimos amigos D. Alejandro Pérez Lugin, aplaudido autor de «La casa de la Troya» y don Alejandro Barreiro, Director de «La Voz de Galicia» quienes con sus respectivas señoras vienen realizando una excursión por la región gallega.

Reciban nuestro saludo de bienvenida los queridos y antiguos amigos.

El vecino de Lestedo, en Boquejón, D. Hipólito Calvos Rodríguez, ha sido víctima de un robo.

Cuando días pasados se hallaba con su esposa en la iglesia parroquial, le asaltaron la vivienda, robándole de una arca 450 pesetas.

Se sospecha que el ladrón es Andrés Corral Rey, que estuvo al servicio del citado matrimonio.

Se le busca para detenerlo.

Han regresado: de Vedra con su familia D. Eustaquio Granados; de Ribadavia el decano de Ciencias D. Antorio García Varela y familia; de Portosín con la suya el arquitecto D. Jesús López de Rego; de Marco (Arzúa) D. José Harguindey y familia; de Marín con las suyas los médicos D. Salustiano Martínez y D. Javier Varela Sánchez; de Lugo el director de la Juventud Antoniana R. P. José Figueiras; de Madrid los catedráticos D. Carlos Puente, D. Mariano Zurimendi y don Pablo M. de Salinas; de Pontevedra don Pedro González; de la Toja el teniente coronel D. Enrique Mogrovejo; de Lage D.ª Matilde Ponda; de la Coruña don Heliodoro Gallego y señora y de Vigo D. Luis Iglesias.

Salió para Villagarcía con su familia D. Saturnino Luengo y para Puente Ulla D. Carlos Neira con la suya.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

UNA GIRA

En los umbrosos jardines del castillo de Oca, reuniéronse ayer en íntima comida los Sres. Pastor y Cortés, de Coruña, Gunch de Vigo, González Garra de Villagarcía y Blanco de la Peña de Santiago.

Algunos bien informados en asuntos financieros dicen que no fué sólo para admirar las bellezas del castillo, con ser muchas, para lo que allí se congregaron: tampoco lo fué únicamente para conmemorar la constitución de la Sociedad de que se habla en otro lugar.

En la comida parece que se trató de ver como ha de impulsarse lo que afecta a las vías de comunicación especialmente los tranvías de que se viene hablando con insistencia hace algún tiempo.

Fueron denunciados dos jóvenes escolares por fumar en el teatro haciendo caso omiso de los ruegos del acomodador.

Por otras faltas lo fueron también Antonio Fernández Turnes y José Canitro.

Subió al cielo en la mañana de hoy la angelical criaturita Carlos Morón García hijo de nuestro querido amigo el capitán de Infantería D. Rafael Morón, que era el encanto de sus padres.

A éstos y demás familia hacemos presente nuestro pésame.

Casa de Baños

Se sirven baños todos los días de ocho de la mañana a nueve de la noche.

Han sido ascendidos a jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 8.000 pesetas, el director de la Estación Sanitaria del puerto de La Coruña, D. César Suárez de Centi; a oficial de primera clase, con 5.000 pesetas, D. Alberto Augueira Andrés, médico segundo de la misma Estación; a jefe de negociado de segunda clase, con 7.000 pesetas, D. Manuel Fraile García, director de la de Ferrol, y a oficial segundo, con 4.000, D. Juan Moroa Couto, director de la de Corcubión.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones tardando a veces, en vez de tres o cuatro horas, ocho y diez o más en terminarse. Con el Elixir de Saiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Ha sido nombrado Veterinario de la sociedad agraria de Moaña D. Alejandro Peiteado Mariñas que en el curso último terminó la carrera en la Escuela de Santiago.

Procedente de Amberes, es esperado en el puerto de La Coruña el vapor belga «Tany», que conduce una importante cantidad de abonos químicos, consignada a la Federación Católica Agraria de La Coruña, que será distribuida entre los sindicatos que soliciten partidas.

Se ha publicado una Real orden prorrogando la fecha señalada para la elección de las nuevas Cámaras agrícolas provinciales.

Dicha elección tendrá lugar el día 5 del entrante mes de Octubre; el escrutinio se efectuará el día 12 y el 19 la constitución.

Enrique Iglesias Delgado, procesado en Santiago por lesiones, fué condenado a un mes y un día de arresto mayor.

Teatro principal

HOY LUNES 22 DE SEPTIEMBRE

Funciones a las siete y a las diez ESTRENO de los episodios tercero y cuarto de la colosal serie española

ICODIGIAI

MAÑANA, MARTES

Continuación de la importante obra

GODIGIA

ESTRENO de los episodios quinto y sexto

EL PROXIMO JUEVES

Reaparición de la notable y enciclopédica artista

Fiorenza y su excéntrico

Con nuevos trabajos de gran visualidad.

La guardia municipal detuvo a Francisco Boga Botana, y Manuel García Amor, por escandalizar y blasfemar a altas horas de la noche en la Plazuela de San Agustín.

Le ha sido concedida la pensión anual de 625 pesetas a la vecina de Santiago doña Carmen de la Linde Fernández, huérfana del capitán D. Manuel de la Linde Romero.

Han sido denunciados José Otero Santos y Antonio Varela Seijo, dueño de los coches de punto números 6 y 16 por haberse negado a prestar servicio con el coche a un caballero que se lo había reclamado.

Juraron ayer la bandera los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Zaragoza del cupo de instrucción. El acto se celebró en el patio del cuartel.

A causa de la lluvia no pudo tener lugar ayer en el paseo de la Alameda la velada que se proponía amenizar el Orfeón de Santiago.

“Automóviles Santiagueses”

La Empresa «Automóviles Santiagueses» establece desde el día 10 de los corrientes un nuevo servicio diario con lujosos automóviles a la estación de Curtis para enlazar con los trenes directos de la línea de Betanzos a Ferrol y los rápidos de o para Madrid, a precios económicos con el siguiente recorrido y horario:

Salida de Santiago a las once de la mañana para enlazar en Cúrtis con el tren que llega a las tres de la tarde a Betanzos y a las cuatro y media a Ferrol.

Salidas: de Ferrol a las ocho de la mañana, a las nueve y media de Betanzos y de Cúrtis a las once para llegar a Santiago a la una de la tarde.

Los billetes de la línea Ferrol-Betanzos, se despachan directos a Santiago, lo que representa un adelanto de varias horas en el viaje y una gran comodidad, pues el viajero sabe que, a la llegada a Curtis tiene reservado asiento en el automóvil que viene para Santiago.

Los billetes directos a Santiago se expenden en las taquillas de las estaciones de Ferrol y Betanzos (Norte y Pueblo).

En Santiago, en las Administraciones de la Empresa, Senra 3, y Virgen de la Cerca, 6.

Santiago, 1.º de Septiembre de 1919.

Se celebró ayer, como se había anunciado, el banquete con que sus numerosos amigos obsequiaron al médico de Ames D. Antonio Maceira.

En la mesa presidencial estaban, con el homenajeado, el diputado a Cortes por Santiago Sr. Cotarelo, el alcalde de Ames los jueces municipales de Santiago y Ames, y el industrial Sr. Vidal, padre político del Sr. Maceira.

El banquete tuvo lugar en la robleada de San Martín y estuvo muy bien servido.

Hablaron varios de los comensales, entre ellos el Sr. Cotarelo, enalteciendo la labor humanitaria del Sr. Maceira; prometiéndole que cuando vaya a Madrid, gestionará que se conceda al Sr. Maceira la cruz de Beneficencia que para el abnegado médico tiene pedida el Ayuntamiento de Ames.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Walli, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

El gobernador civil multó con seis pesetas a José Larrañaga y Josefa de Santiago, por blasfemar.

LIBROS

ULTIMOS PUBLICADOS

Dr. Sereno

Lo que debe saber la mujer. 3'50 pts.

Pío Baroja

Los Ultimos Románticos. 3'50 pts.

Cuentos I, II, III y IV. 1'75 pts.

Oscar Wilde

El Abanico de lady Windermere.

ducción de Cristóbal de Castro.

R. del Valle-Inclán

La Pipa de Kif. (Versos). 3 pts.

Anatole France

La Rebelión de los Angeles. 3'50 pts.

F. García Calderón

Ideas e Impresiones. 3'50 pts.

E. Aunós Pérez

El libro del mal estudiante. 3'50 pts.

Eugenio de Castro

Belkiss. Traducción de Luis Beris.

ptas.

E. Gómez Carrillo

Treinta años de mi vida. En plan.

hemia. 4 pts.

R. Cansinos-Assens

La Madona del Carrusel. 3'50 pts.

Fernando Maristany

Las cien mejores poesías líricas de lengua alemana. 2 pts.

Daniel F. O'leary

Gran Colombia y España. (1819-1830)

Notas de R. Blanco-Fombona. 4 pts.

H. Laurent

La personalidad. 1'50 pts.

Librería Editorial

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 18.

INSTRUCCION PÚBLICA

El ministro de Instrucción pública recibió un proyecto de colegio para huérfanos del Magisterio y de la Pr...

del cual es autor el director del Instituto de Jaén.

El Sr. Prado Palacio ofreció estudiar con cariño, por estimar que ese colegio sería una mejora muy beneficiosa para el Magisterio, los funcionarios del Magisterio y los periodistas.

La carestía de la vida es grande para todos los funcionarios, lo mismo para los pasivos, para subvenir a la necesidad premiante de los activos se pide que aumenten los sueldos; de los que han sido ya jubilados nadie se acuerda.

Los maestros jubilados, llaman la atención de la asociación nacional para que ella lo haga al Gobierno, y tenga cuenta que todos pasamos por las estrecheces de la penuria.

Si con los sueldos en activo no se puede vivir, ¿cómo se podrá con los sueldos tan reducidos que cobran los jubilados?

En virtud de concurso fueron nombrados maestros propietarios de la escuela la primera de niños de Foz D. Ramon Salgado Toimil y de la de niñas de Cabalido D.ª Emiliana González.

Se declara desierto el concurso anunciado para provisión de una plaza de profesor de ascenso, vacante en la Escuela industrial y de Artes y Oficios de Lugo, por no reunir las condiciones legales ninguno de los aspirantes presentados.

Nombrando en concurso de traslado a D. Francisco González García catedrático numerario de Matemáticas de Instituto de San Sebastián, declarándose vacante la de igual asignatura que el interesado desempeñaba en el Instituto de Soria.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Se ha dispuesto que se dicte una disposición de carácter general en forma de real decreto que aclare el artículo 39 del reglamento de 30 de diciembre del pasado año, en armonía con el espíritu del ley de 27 de julio de 1918 y se reserve el derecho a los maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo para haber disfrutado los sueldos de jubilación durante los dos años para que puedan solicitar y obtener la mejor su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

Telegramas y telefonemas

LA FUGA DEL INFANTE

Madrid 22
Los hijos del Infante D. Antonio de Orleans salieron para Italia con propósito de entorpecer los planes de aquel de vender sus propiedades de Italia. La venta necesita hacerla dentro de la mayor legalidad y previa tasación. El Rey de España se ha desentendido de este asunto, nombrándose entonces tutor del infante al Sr. Ortega Morejón. Como detalle curioso se dice que el infante dejó sin pagar la cuenta del hotel al huir de Sevilla. En cambio en otra ocasión regaló joyas, posesiones y dinero por valor de 14 millones de pesetas a una de sus amantes.

La vida política

Madrid 22
Elecciones
Por Coin fué elegido diputado don Eduardo Ortega Gasset. Por Archidona, D. Alfonso Molina y Padilla.
Burgos y Mazo
Esta madrugada el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que conferenció con el marqués de Lema, quien saldrá hoy para San Sebastián. Preguntado si era cierto que el señor Fernández Luna iría a Barcelona para colaborar en los trabajos policíacos, contestó afirmativamente.

Subsistencias
Ayer se celebró en la Casa del Pueblo de esta corte un mitin en pro del abaratamiento de las subsistencias. Presidió el Sr. Rives, y hablaron Virgínia González, Lamóneda y otros. Todos los oradores censuraron la pasividad de las autoridades frente a los acaparadores.

Lotería Nacional

Madrid 22
Premios mayores Números premiados. Donde se vendieron.
En el sorteo de la Lotería celebrado hoy en esta Corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes:
Con 150.000 pesetas
27.084 Alhama de Aragón y Valencia.
Con 70.000 pesetas
3.081 Bilbao y Algeciras.
Con 30.000 pesetas
27.004 Valencia.
Con 2.500 pesetas
21.607—6.579—8.502—1.939—17.446
—1.138—4.231—1.132—8.495—21.975
—3.301 y 12.739.

Varias noticias

Madrid 22
El Comité Ejecutivo de Defensa de la Clase Médica ha publicado un manifiesto dirigido a la opinión protestando de que el Municipio de Jérez adeude a sus médicos 125.000 pesetas. Piden el apoyo de la opinión para que el Gobierno atienda a las clases médicas. Dicen de Viena que ha sido detenido el autor del atentado contra Adok. Se llama Link y confesó autor del atentado. Falleció en Barcelona D. Rafael Rodríguez Mendez catedrático de Medicina rector honorario de la Universidad, que lo fué efectivo, y ex diputado a Cortes lerrouxista. En la novillada celebrada en Madrid el segundo toro cogió al novillero Ventolra, causándole una herida gravísima en el pecho. Se teme que fallezca.

Nafragio del "Valbanera"

Madrid 22
Los cadáveres
Dicen de la Habana que los buzos practicaron otro reconocimiento en el casco del trasatlántico «Valbanera». En las literas hay muchos cadáveres de pasajeros y tripulantes.

Información Ministerial

Madrid 22
Lo que dice Canals
El Subsecretario de la Presidencia al recibir hoy a los periodistas nos dijo que el Sr. Sánchez de Toca ha ofrecido a los directores de las Compañías ferroviarias para resolver la cuestión de tribunales paritarios.

Manifestó que los telegramas de San Sebastián participando que llegó a aquella capital S. M. el Rey a quien se dispuso un entusiasta recibimiento. Dijo que, repuesto de la indisposición que le aquejó ha salido hoy para San Sebastián el ministro de Estado. Los conflictos de patronos y obreros del ramo de construcción de Madrid ofrecen mejores impresiones. Cree el Sr. Canals que se convencerán unos y otros de la conveniencia de solucionar las cuestiones reanudando el trabajo. Manifestó por último, que el jueves se celebrará consejo de ministros para tratar exclusivamente de los presupuestos.

ESPAÑA EN MARRUECOS
AGRESION A SILVESTRE

Madrid 22
Poseción atacada. Moros rechazados. A otra posesión
Telegrafían de Tanger diciendo que en la noche del 18 del corriente un grupo numeroso de moros atacó de nuevo y con gran violencia la posición de Gaia. El ataque se verificó en ocasión en que el general Fernández Silvestre se hallaba visitando la posición. Se cree que el ataque obedeció a la presencia del Sr. Fernández Silvestre. El ataque de los moros a la posición fué rechazado por un escuadrón que salió a batirlos. El escuadrón consiguió cercar a los moros y después las ametralladoras los batieron matando a la mayoría de los que formaban la mehalla. Después de terminado el combate el general Fernández Silvestre marchó a la posición de Melusa que está en el límite internacional.

Ultima hora

Madrid 22
Dícese que para ocupar la vacante del general Arraiz se concederá el mando de la primera división se nombrará al general D. Luis Fridrich actual gobernador militar de Sevilla. Madrid 22 Dicen de Bilbao que la marquesa de Villamejor, herida en virtud del vuelco del automóvil, mejora. El marqués además de la factura de la clavicula tiene contusiones en el pecho. Se celebró consulta de médicos quienes diagnosticaron que no habrá peligro. Llegó a Bilbao para informarse del estado de sus hijos el conde de Romanones.

BOLSA DE MADRID
COTIZACION OFICIAL

	DIA 19	DIA 20
4 por 100 interior.	77'50	77'70
Idem fin corte firme.	00'00	77'35
5 por 10 amortizable.	97'75	97'35
4 por 100 amortizable.	91'00	91'00
Acciones		
Banco de España.	524'00	524'00
Español del Rto de la Plata.	300'00	000'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	315'00	314'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	100'40	000'00
Azucareras		
Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	00'00	98'50
Las ordinarias.	45'00	44'50
Cambios		
París.	60'25	60'00
Londres.	22'14	22'05
Marcos.	20'00	20'25
Bolsa de París		
Exterior Español.	00'00	00'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Observatorio meteorológico

	DIA 22
Barómetro.	737'9
Temperatura máxima al sol.	31'2
Idem idem a la sombra.	20'6
Idem mínima.	11'9
Lluvia.	9'6
Evaporación.	0'8
Humedad relativa.	78
Dirección del viento.	S. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	210
Estado del cielo.	Lluvioso.
El Barómetro tiende a.	Bajar.

ANUNCIOS

Venta voluntaria
Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión. Del precio y condiciones informarán en la Azabachería, 5.

VENTA
Se vende la casa núm. 10 de la Calle de la Troya, que constituye dos viviendas con entradas independientes. Da Razon D. Luciano Sánchez Miramontes (Oficina Frente al Palacio Arzobispal)

PROFESOR
Abogado, Licenciado en Letras, Maestro Nacional: Clases particulares bachillerato y magisterio. Buen resultado últimos exámenes. Clases de Derecho. Dirección: Virgen de la Cerca, -24-2.º

Arriendo
Se hace de una casa de reciente construcción sita en Puente Ulla y en el cruce de las carreteras de Orense y Boimorto, propia para comercio, botica u otra industria, no sólo por su situación sino por su construcción. Del precio y condiciones darán razón su dueño D. Manuel Silva Agrelo y don Eugenio Agrelo, vecinos del propio Ulla. 15

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña, San Andrés-111-2.º

Escuela Militar Oficial
(GRATUITA)

Los mozos que deseen adquirir la instrucción militar en el curso que dará principio en 1.º de Octubre próximo deben solicitarlo en el actal Septiembre; el Comandante Director Sr. Roldán Jefe de la Caja de Recluta, o el Teniente Profesor Sr. Federico del Rehimiento Zaragoza núm. 12.

Ama de cría

Se ofrece una de inmejorables condiciones y buena leche analizada. Informarán: en Ferreirinho (Cacheiras) Ramón Ortigueira, para María Gómez.

Vinos puros del Rivero

Se venden en el campo de San Clemente núm. 4, en el segundo despacho un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia. Precio a 35 céntimos cuartillo. Cántara 46 reales. Probado y os convencereis.

Tarjetas de visita en la imprenta de este periódico y toda clase de impresos. Precios módicos

SANATORIO QUIRURGICO

DE Santiago de Galicia DIRECTORES

D. Angel Baltar Cortés Cirujano de número del Gran Hospital
D. Manuel Varela Radío Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Preparación para el Comercio

A CARGO DE F. LOPEZ CARBALLO.—Carrera del Conde, núm. 19-1.º
Como en años anteriores, el 1.º de Octubre, se reanudará la enseñanza práctica de las asignaturas siguientes:
Operaciones aritméticas. Cálculos mercantiles. Contabilidad por partida doble en sus distintas aplicaciones. Operaciones de Banca y Bolsa. Documentos y correspondencia mercantil. 13



EL NIÑO

CARLOS MORÓN GARCÍA

Subió al Cielo hoy a las ocho de la mañana

A LOS 19 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Rafael Morón Iglesias y Carmen García Caamaño, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a la Misa de Angeles que mañana a las diez se celebrará en la iglesia de San Martín y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, TROYA, 10, al Cementerio general, por lo que anticipan gracias.

Santiago, 22 de Septiembre de 1919.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil
 El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Cádiz, el vapor **Málaga y el de Reina Victoria Eugenia** para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de **León XIII** para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Líneas a Antillas
 El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor **Alfonso XII** para la Habana. Admite carga y pasaje.
Línea de Filipinas
 Salvo contingencias, el vapor **Antonio Lopez** saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
 Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON CREOSOTAL
 Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.
 Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
 Cincuenta y cinco años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
 Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, pr. 3ncipal.—La Coruña.
 AGENTE EN SANTIAGO
 Modesto Daviña.—Cervantes. 22 y Calderería. 25.

DE BISHOP.
 El Círculo de la Belleza...
 Inventado en 1877 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado para sobre las de su clase.
 Exigir en los frascos el nombre y sello de Alfred Bishop, Ld., 65 Spelman Street, Londres.

Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de dar una fricción diaria con el

Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCION ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

DENTALIX: la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortificala, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes. Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de Especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Caro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.
 Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.
 que deseen recibir o expedir sus géneros de o para cualquier punto de España, Extranjero o Ultramar dirijanse a la

Agencia Escalera
 Tránsitos - Aduanas - Seguros VIGO

que GRATUITAMENTE les proporcionará todos los datos que necesiten conocer, como fechas de salidas de vapores, fletes, derechos de Aduanas, derechos Consulares, Seguros marítimos, y demás gastos que ocasionen los embarques.

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**
 Depósito en farmacias y droguerías.
 Depositarios Pérez, Martín, y O. Madrid.

POLICLINICA DE PARTOS
 Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital
 Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA
 Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago
 GUARDIA PERMANENTE
 Sellos de caucho
 Rotulos esmaltados

COLORES PALIDOS
ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION
 AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc.
 curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**
 Toda Farmacia y Droguería. París. — Folleto gratis.
ANEMIA

OXI-CREMA FARADOR
 Única que cura GRANOS, ACNÉS, FURÚNCULOS, HERPETISMO, PELAGRAS, SARNA, URTICARIA, GRIETAS, SARPULLIDO, ROZADURAS, QUEMADURAS, ERISIPELAS, SABANONES y demás enfermedades de la piel.
 TUBO: 1,25 Y 3 PESETAS

EL PALUDISMO, MALARIA, FIEBRE INTERMITENTE, ETC.
 DESAPARECEN CON LAS **PILDORAS DE LOS MOSQUITOS (PLASMODIUNCIDINA)**
 DEL DR. R. CAMACHO
 Tomando tres PILDORAS de los MOSQUITOS diariamente
 se previene en absoluto de toda infección gripal
SE VENDEN CAJAS 1/2 Y 1/4 DE CAJA
 EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
PEDIDOS al Repret. Gral. MAYOR 23- MADRID
IAS NOVEDADES

LONGINES
 De venta en todas las buenas relojerías.